

Lima, 28 de Noviembre de 2025

OFICIO N° 1016-PO-2025-2026-CJDH-P/CR

Señora

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES

Ministra de estado en el despacho de Economía y Finanzas

Presente. -

Asunto: Pedido de opinión del Proyecto de Ley **13317/2025-CR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y solicitarle tenga a bien emitir su opinión técnico legal y/o sugerencias, respecto del Proyecto de Ley **13317/2025-CR, PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 31665, LEY QUE PRORROGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA, TRANSITORIA Y FINAL DE LA LEY 27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES**” presentado por el congresista Víctor Seferino Flores Ruíz, opinión que será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta comisión dictaminadora.

El proyecto de ley mencionado podrá ser descargado mediante el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#!/admin/visor-pdf/documento?id=MzUxMzAy>

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

FLAVIO CRUZ MAMANI
Presidente
Comisión de Justicia y Derechos Humanos